



77

SIMAR  
20/07/17

Cuenca julio 19, 2017

Economista

LEONARDO ORLANDO ARTEAGA

Director General

Servicio de Rentas Internas

Su Despacho.-

COLO  
20/07/2017

De nuestras consideraciones:

En representación de la Asociación de Industriales Licoreros del Ecuador, ADILE, expresamos nuestro reconocimiento y respaldo por la implementación y aplicación del Sistema de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo y Trazabilidad Fiscal (SIMAR), dentro del cronograma establecido. De parte de los industriales formales, reciba usted nuestra predisposición y compromiso para respaldar el éxito del proyecto.

Hemos sido enfáticos en reiterar ante usted y la ciudadanía, a través de los diferentes medios de comunicación, que el Proyecto SIMAR es una herramienta que permitirá luchar contra el comercio informal de licores en el país, por lo que no estamos de acuerdo con el pronunciamiento aislado de distribuidores que estarían pretendiendo alguna prórroga en su aplicación.

Exaltamos el esfuerzo de la administración tributaria para combatir el mercado informal, que no dudamos redundará en beneficio de la industria formal, de la recaudación tributaria y principalmente en la protección de los consumidores.

Alvaro Sánchez  
28/07/2017

Atentamente

ECO. GUSTAVO LANDIVAR HEREDIA

Presidente

ASOCIACION DE INDUSTRIALES LICOREROS DEL ECUADOR, ADILE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
SECRETARÍA ZONAL 6  
TRÁMITE:

10101201 7033573

PRESENTADO 20 JUL. 2017

RECIBIDO POR 20

HORA 13:21

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA TRIBUTARIA  
ISRI DIRECCIÓN NACIONAL

29 JUL 2017

Dirección: Juan González e Ignacio San María, Edif. Metrópoli. Ofic. 604 Telf. 593 2 246 3320 Quito - Ecuador

Email: adilepresidencia@gmail.com

RECIBIDO POR  
FIRMA